



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 035, de Valle de Chalco Solidaridad, México, con Clave de Centro de Trabajo 15DTA0035A, certifica que

JORGE EDUARDO YEPEZ BUSTOS

con Clave Única de Registro de Población YEBJ920519HDFPSR06 y número de control 07115010351851, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico en la carrera de Técnico en Informática, clave BTCININ07, en el periodo del 20 de agosto de 2007 al 09 de julio de 2010, con 360 créditos, de un total de 360.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO: 7.3 SIETE PUNTO TRES

Competencias profesionales extendidas. Conforme a los módulos de formación profesional acreditados:

	Calif.
I. Elaboración de documentos electrónicos.	10
II. Creación de productos multimedia a través de software de diseño.	9
III. Desarrollo de sistemas básicos de información.	8
IV. Ensamble y mantenimiento de hardware y software.	8
V. Instalación de redes de área local.	7

Firma

Anabel Herrera Lopez
Directora del plantel



SEP
SEMS
UEMSTayCM
C.B.T.A. No. 35
C.C.T.: 15DTA0035A
TLALPZAHUAC,
ESTADO DE MÉXICO
Sello

Perfil de Egreso

En el Acuerdo número 345, se establece el plan de estudios del bachillerato tecnológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2004.

Campo disciplinar

Asignaturas

Matemáticas	Cálculo, Probabilidad y Estadística, Temas de Física, Dibujo Técnico y Matemática aplicada.
Ciencias experimentales	Bioquímica y Biología contemporánea.
Ciencias sociales	Administración y Economía.
Comunicación	Inglés V.

Competencias profesionales. Conforme a los artículos 2, 3, 4 y 7 del Acuerdo 345, los módulos de formación profesional acreditados constituyen el perfil específico del bachillerato tecnológico.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior (SISEEMS), en la siguiente liga: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egreso.php?id_alumno=5158000. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.